REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018/2012

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPRESIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS EXAMENES ESCRITOS TEMÁTICOS DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2014"

ADENDA No. 2.

Fecha: 12 de octubre de 2012

La Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, el Decreto 734 de 2012, y Ley 1474 de 2011, expide la siguiente Adenda, la cual forma parte integral de la invitación pública a ofertar del proceso de contratación de mínima cuantía No. 018 de 2012.

1. Se modifica el numeral 1.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del pliego de condiciones, el cual quedara así:

Las siguientes son las especificaciones técnicas exigidas, por tanto SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES, QUIENES DEBERÁN INCLUIRLAS COMPLETAMENTE Y SIN MODIFICACIONES EN LA OFERTA, SO PENA DE QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

Por tal razón SE RECOMIENDA DILIGENCIAR COMPLETAMENTE LA INFORMACIÓN SIN ALTERACIONES.

			1. El futuro contratista deberá identificar a todas las personas que intervengan en la
			ejecución del Contrato, a través de una credencial que contenga nombres y apellidos
			completos del delegado y el nombre de la empresa.
			2. El dra habil siguiente a la aceptación de la oferta se elaborara de forma conjunta
			entre la entidad y el proponente adjudicatario un cronograma general del proyecto, el
	CONDICIONES		cual contendra información de rutas de ida y regreso (cronograma de rutas). La
	GENERALES		información sobre el listado del personal requerido para la ejecución del contrato
			deberá ser suministrada al supervisor del mismo, dos (2) días hábiles antes de la
			aplicación de la prueba.
			3. El futuro contratista deberá mantener el precio ofrecido en su oferta económica
			durante la ejecución del Contrato.
	NÚMERO	DE	1. El número de cuadernillos es de tres mil cuatrocientos setenta y dos (3.472)
d	CUADERNILLOS		cuadernillos y sus hojas de respuestas.
•	17		

	2. El número de cuadernillos estará sujeto a cambios teniendo en cuenta el número de aspirantes inscritos al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2014. 3. Los exámenes escritos temáticos de razonamiento lógico, lógica matemática, Colombia y Colombia en el contexto internacional y solución de problemas de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2014, se realizaran el día 21 de noviembre de 2012, en los sitios de aplicación designados por la Dirección de la Academia Diplomática en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés. Para efectos de lo anterior, la entidad suministrara al proponente adjudicatario las pruebas originales diez (10) días nábiles antes de la fecha de aplicación, esto es el 06 de noviembre de 2012. 4. La información de los aspirantes, se suministrará por parte de la entidad al proponente que resulte adjudicatario, el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para inscripciones, es decir, el 19 de noviembre de 2012.
IMPRESIÓN	Realizar la impresión de los cuadernillos de preguntas en papel tamaño carta, a dos páginas por hoja, de los cuestionarios de las pruebas de razonamiento lógico, lógica matemática, Colombia y Colombia en el contexto internacional y solución de problemas, y de las respectivas hojas de respuesta, conforme a las indicaciones de la Dirección de la Academia Diplomática y teniendo en cuenta el número total de inscritos al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2014.
TRANSPORTE	 Programar las rutas de distribución del material de acuerdo con el cronograma previamente establecido con la Dirección de la Academia Diplomática. Almacenar y custodiar con toda la seguridad requerida el material hasta el día de partida de las rutas. Transportar el material a los sitios de aplicación de los exámenes que designe el supervisor del Contrato en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés, con todas las medidas de seguridad. Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en la fecha, hora, ciudad y lugar establecidos por esta última, la diligencia para la entrega, verificación y conteo de los cuadernillos de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014.
DISTRIBUCIÓN	Entregar los cuadernillos de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014 a los delegados designados por el supervisor del Contrato en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés, en la cantidad, sitio, día y hora establecidos para la realización de los exámenes.
RECOLECCIÓN	 1. Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en los sitios de aplicación en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés, la diligencia de recepción, verificación y conteo de los cuadernillos diligenciados y no diligenciados de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014, una vez finalizados los mismos. 2. Almacenar y custodiar el material hasta el día de entrega a la Dirección de la Academia Diplomática, adoptando todas las medidas de seguridad que garanticen su preservación y confidencialidad. El día de entrega se establecerá en el cronograma general del proyecto que se elabore de manera conjunta entre el proponente adjudicatario y la entidad el día habil siguiente a la aceptación de la oferta. 3. Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección Academia Diplomática, en el lugar establecido por esta última, la diligencia para la entrega,

	verificación y conteo de los cuadernillos diligenciados y no diligenciados de los	
	exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera	
	Diplomática y Consular para el año 2014.	
	Preservar la cadena de custodia de los cuadernillos de los exámenes escritos	
	temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y	
CUSTODIA	Consular para el año 2014, la mencionada cadena de custodia deber ser desde la	
	recepción de los originales de las pruebas, hasta su recolección y devolución a la	
	Dirección de la Academia Diplomática.	

NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas el Fondo NO REALIZARÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la exigida por el Fondo, deberá ofertarlo en su propuesta en documento separado al cuadro de "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS."

ARAMINTA BELTRAN URREGO Directora Administrativa y Financiera

Aprobó. Diego Fernando Fonnegra. Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna Revisó: Ivett Lorena Sanabria Galtán. Coordinadora Grupo de Licitaciones y Contratos. Vto Bno: Maria Teresa Aya Smitmans. Directora Academia Diplomática Proyecto: Patsy Cubides Hurtado. Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.